

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



Hlustre Municipalidad de La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
102
FECHA
05.06.2017
ROL S.I.I
2801-172

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 279/05.06.2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 557 de fecha 02.01.2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de REMODELACION Y AMPLIACION COMERCIO
(especificar y m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino AV. GUILLERMO ULRIKSEN
N° 2760 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
URBANO sector _____
(URBANO O RURAL)
para una ampliacion de 29,71 M2 quedando en un total construido de 100,47 M2
en una superficie de terreno de 260,11 M2
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : _____

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
JUAN VICENTE MIRANDA MUNIZAGA	[REDACTED]		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
JUAN LUIS FLORES SALINAS	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ACOGIDO A ARTICULO 1.2.1 DE LA OGUC			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

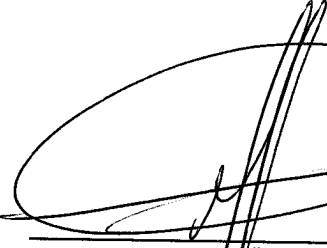

PRESUPUESTO DE LA OBRA	G-4: \$ 88.748.-	REMODELACION: \$ 3.639.000.-	\$ 6.275.703.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5%	1%	\$ 75.940.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			\$ 0.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			\$ 0.-
TOTAL A PAGAR			\$ 75.940.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5663	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA
			05.06.2017

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

LOS DERECHOS FALTANTES EN ORDEN N° 5663 DE FECHA 05.06.2017, SE ENCUENTRAN EN CERTIFICADO DE CAMBIO DE DESTINO N° 04-1025 DE FECHA 05.06.2017.

PM: N° 102 DE FECHA 05.06.2017.

PNP/RZA.-

PATRICIO NUÑEZ PAREDES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE